

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**FUENLABRADA**

LICENCIAS

Por las personas que seguidamente se relacionan, se ha solicitado de este Ayuntamiento licencias de apertura para las actividades que igualmente se detallan:

1. Quide, S. A. (2021/LDC_01/000019). Almacén de productos de suelos de madera en avenida de Industria 33.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que por todas aquellas personas que se consideren afectadas de algún modo por las actividades a establecer puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles, que determina el Artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Fuenlabrada, a 17 de julio de 2024.—La concejala, Ana María Pérez Santiago.

(02/11.872/24)

